



POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LA MAestrÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS. PERIODO 2022-2

EL CONSEJO DE FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Tecnología, en sesión celebrada el 15 de junio de 2022, Acta No. 28, aprobó **ESTABLECER el CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LA MAestrÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS, PERIODO 2022-2.**

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario de académico para los estudiantes antiguos de la Maestría en Ciencias Químicas, periodo 2022-2, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO MAestrÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS
PERIODO 2022-2. ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Actividades	Fechas sugeridas
Solicitudes de reingreso	Del 13 al 17 de junio de 2022
Publicación recibos de pago	24 de junio de 2022
Pago de matrícula financiera sin recargo	Del 24 de junio al 17 de agosto de 2022
Matricula financiera extemporánea (10% recargo)	Del 18 de agosto al 09 de septiembre de 2022
Programación académica	18 de agosto de 2022
Matricula Académica	Del 19 de agosto al 10 de septiembre de 2022
Inicio de clases	22 de agosto de 2022
Ultimo día de clases	10 de diciembre de 2022
Digitación de notas	Hasta el 13 de diciembre de 2022
Promediar (Registro y Control Académico)	14 de diciembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los 15 días del mes de junio de 2022.

LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
Decana Facultad de Tecnología